

22616
012

INDUSTRIAL E INVERSIONISTA SANTA ANA CIA. LTDA

Guayaquil, 15 julio del 2019

Señor Ingeniero

HERNÁN XAVIER CÓRDOVA JUNCO

Ciudad.-

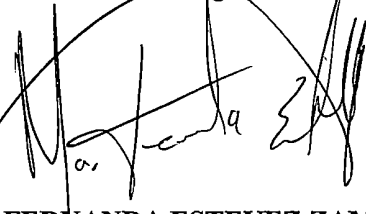
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la compañía **INDUSTRIAL E INVERSIONISTA SANTA ANA CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día 15 de julio del 2019, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo usted subrogará a la Gerente General en caso de ausencia y ejercerá individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública de constitución otorgada ante el Notario delo Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 18 de Mayo de 1.970, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 21 de Mayo de 1.970.

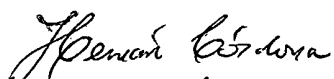
Atentamente,



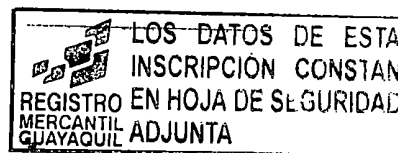
AB. MARIA FERNANDA ESTEVEZ ZAMBRANO

Secretaria Ad Hoc de la Junta

Acepto el cargo para el cual he sido designado, siendo de nacionalidad Ecuatoriana portador de la Cedula de Ciudadanía No.0917302960. Guayaquil, Julio 15 del 2019.



HERNÁN XAVIER CÓRDOVA JUNCO





NUMERO DE REPERTORIO: 35.588
FECHA DE REPERTORIO: 24/jul/2019
HORA DE REPERTORIO: 15:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INDUSTRIAL E INVERSIONISTA SANTA ANA CIA.LTDA.**, a favor de **HERNAN XAVIER CORDOVA JUNCO**, de fojas **13.978 a 13.981**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.902**.

ORDEN: 35588



Guayaquil, 29 de julio de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0059604

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y SERVICIOS
DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
BO. 02 AGO 2019

HORA
10:30

FIRMA: _____